REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNION ORDINARIA Nº 26/2026
CONCEJO MUNICIPAL DE ROMERAL

En Romeral a 09 días del mes de septiembre del 2026, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Romeral, preside la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH, actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don GUILLERMO MONTERO RAMÍREZ y la asistencia de los siguientes señores concejales:

1.- Srta. LESLIE CASTILLO MATUS.
2.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
3.- Sr. MARCO DAUVIN MORA.
4.- Sr. JUAN PABLO OLIVOS ZERENE.
5.- Sr. JULIO SAAVEDRA OLGUIN.
6.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.

Actúa como secretaria de actas, la funcionaria Srta. Jacqueline Olmedo Donoso.

TABLA:

1.- Pronunciamiento acta reunión ordinaria N° 25/2026.
2.- Presentación PADEM 2027 Departamento de Educación, expone la Sra. Carolina Rivera, jefa DAEM.
3.- Presentación Modificación presupuestaria N°10 del Departamento de Educación. Expone la funcionaria Srta. Maite González.
4.- Presentación Modificación y prórroga de convenio de cooperación con la Seremi de Bienes Nacionales, Región del Maule, sobre saneamiento de títulos en la comuna de Romeral, expone Sra. Vanessa Guajardo, Asesora Jurídico Municipal,
5.- Solicitud de EGIS Pumaitén: Factibilidad de financiamiento para el mejoramiento de áreas verdes de las juntas de vecinos Luxemburgo y Don Sebastián de Romeral. Exponen: don Felipe Rodríguez (SECPLAC) y don Danilo Pérez (EGIS Pumaitén).
6.- Solicitud de Inmobiliaria NEWEN: Factibilidad de financiamiento para el mejoramiento de la sede social de la Villa El Milagro. Exponen: don Felipe Rodríguez (SECPLAC), la Srta. Jocelyn Reyes y la Srta. Paz Suazo (Inmobiliaria NEWEN).
7.- Puntos Varios.

El Sr. Alcalde saluda a todos los presentes y a la comunidad que los ve por redes sociales; da inicio a la sesión con el análisis del 1° punto de la tabla "Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°25/2026":

La concejal Sra. Torres saluda a todos, a los presentes y a la comunidad en general que los verá en diferido o los está viendo y aprueba el acta.

El concejal Sr. Saavedra saluda a todos los presentes que están acá y a las personas que los está escuchando y aprueba el acta.

El concejal Sr. Santelices saluda a todas y todos, funcionarios municipales del DAEM, vecinos también que están acá en este salón y también los vecinos y vecinas que los van a seguir a través de las transmisiones y aprueba el acta.

La concejal Srta. Castillo saluda a todos los presentes en el salón, también saluda a la comunidad que nos está viendo a través de redes sociales en sus casas y aprueba del acta.

El concejal Sr. Dauvin saluda a todos los presentes, a quienes nos acompañan y también a los que los siguen por las redes y en este nuevo cumpleaños de don Julio que ya pasó a los adultos mayores, así que se adelantó, muchas felicidades por su cumpleaños y aprueba el acta.

El Sr. Alcalde menciona que se adelantó don Marcos, desea feliz cumpleaños, estimado Julio y después como es tradición nuestra van a cantarle un cumpleaños feliz cuando corresponda y aprueba también el acta ordinaria número 25/2026, estamos a la espera de don Juan Pablo que se viene incorporando a la sesión, y menciona estábamos ya iniciando el concejo, pero justamente estamos recién partiendo el primer punto de la tabla y nos faltaba su votación respecto al pronunciamiento del acta de la reunión ordinaria número 25 del 2026.

El concejal Sr. Olivos saluda a todos a quienes los acompañan el día de hoy, que no tuvo la oportunidad de saludarlos porque tuve un percance de último momento y lo hizo llegar justo a las 10:15 minutos por eso llegó un poco atrasado, así que lo lamenta, saluda a los directivos, a los funcionarios del Departamento de Educación, a los invitados que nos acompañan y aprueba el acta.

A continuación, se pasa al 2° punto en tabla "Presentación PADEM 2027 Departamento de Educación", expone la Sra. Carolina Rivera, jefa DAEM, quién saluda a todos y menciona el día de hoy presentan del Departamento de Educación el plan de desarrollo educativo año 2027 que corresponde a la ley 19.410, el cumplimiento de presentar este plan estratégico al Concejo Municipal. Para dar inicio, es importante señalar que ustedes en sus tables tienen el plan de desarrollo educativo, el instrumento que es emitido a la ADEP y también a la Secretaría Ministerial, se invita a ver un material audiovisual. Para dar continuidad a esta presentación, invita a poder reconocer los datos presentes que hoy tenemos en esta red educativa municipal, partiendo por datos importantes que los impulsan como red educativa municipal, considerando que cuenta con establecimientos con excelencia académica, cinco de ellos, y dentro de esta posición en la provincia están dentro de las tres comunas con mejores resultados en cuarto básico. En segundo lugar, en asistencia escolar y también tenemos las menos denuncias en la Superintendencia de Educación. Dentro de los jardines infantiles, recuerda que tenemos reconocimiento oficial de tres de cuatro de los jardines y también ellos han sido categorizados por la excelencia en calidad de estos jardines infantiles, por la Agencia de la Calidad de la Educación del Ministerio de Educación, la matrícula cómo ha transitado durante los últimos años, como se ve en los datos, desde el año 2025 al 2026, tenemos una baja de 62 estudiantes, lo que responde también a un plan de nosotros de poder motivar hacia la recuperación de estos estudiantes y considerando a la vez que tenemos el funcionamiento próximo a partir del 01 de octubre del jardín Pequeños Corazones, el cual vuelve a funcionar posteriormente a una catástrofe. Y el segundo semestre para nosotros es un dato muy relevante porque recuperamos la matrícula en consideración de que los datos presentados en comparación 2025 y 2026 corresponde a datos de diciembre del 2025. Por tanto, vamos a tener el resultado final cuando podamos comparar el 2025 con el 2026 en los mismos meses de diciembre. La distribución por género, tanto mujeres como hombres, tanto como el censo 2024 nacional, establece que hombres y mujeres comprenden entre 49% mujeres y 51% hombres, de la población migrante para el año 2025 fue de 155 y

para el año 2026 de 146, en los jardines infantiles para los años 2025 y 2026 es de un 8%, la vulnerabilidad es del 92% según datos de la Junaeb.
IDEARIO INSTITUCIONAL: según la ley 21040 los ejes comunales son:
Pedagógico: practicas innovadoras, tecnología para la enseñanza y mejora de resultados.
Territorial: cultura participativa, identidad territorial, familia y comunidad, deporte, arte y cultura, redes futuro.
Gestión de recursos: gestión de personas, gestión eficiente de la administración.
Soporte metodológico: Que establece este plan de desarrollo educativo.
Liderazgo y gestión estratégica.
Convivencia educativa y participación ciudadana.
Gestión curricular apoyo a la enseñanza y desarrollo de los
Inclusión educativa.
Enfoques metodológicos:
Educación inicial:
EMMI PIKLER, MONTESSORI, REGGIO EMILIA y SOCIOEMOCIONAL, a estudiantes desde la primera infancia.
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:
Áreas involucradas: esta planificación comprende unidad técnica, convivencia escolar, PIE, Junji, medio ambiente, extra escolar, informática, recursos humanos, hay que considerar que los principales desafíos que tienen es seguir mejorando los resultados educativos. Si bien se cuenta con muy buenos resultados en cuarto básico, tenemos que dar respuesta a la nueva visión del Liceo Arturo Alessandri Palma, considerando una visión técnica profesional, como así también ha enfocado el señor alcalde, a poder dar respuesta a las necesidades de las familias de Romeral, dar continuidad a la mejora de infraestructura con fondos de gestión interna y externa y esto lo establece este plan de desarrollo educativo sin considerar la administración que pueda ser quien va a ejecutar este plan de desarrollo educativo, dar continuidad a los convenios con instituciones y empresas, que es muy importante para el desarrollo de las comunidades, y dar continuidad a los fondos de financiamiento, tanto internos de gestión también con recursos, por ejemplo, de subvención preferencial como también de externas, donde han podido ver la incorporación de nosotros en recursos para poder financiar proyectos y también adjudicación de proyectos externos, lo que el año 2025 fue que presentamos un 35% de aumento de recursos en consideración de esa gestión, las iniciativas comunales que hoy día nos acompañan siguen vienen a dar respuesta a los enfoques metodológicos.
Finalmente, la implementación del plan de acompañamiento, el uso de la tecnología, la nivelación y reforzamiento, plan de desarrollo profesional docente, capacitación integral, gestión estratégica de recursos, fortalecimiento de la participación activa de las comunidades, consolidación de las redes educativas y finalmente las redes futuros, cree que parte de esta iniciativa ustedes la han podido ir viendo en desarrollo de las comunidades, también en vínculo, esperamos a través de las redes sociales que se ha hecho impulso a través de comunicaciones y que se va mostrando el trabajo que va realizando tanto las comunidades como el departamento de educación. Recursos humanos y financieros, es importante señalar que en este ámbito establece la votación que tendrá el año 2027 este plan de desarrollo educativo y para esto invita a escuchar un audio.
Antes de aquello, el término de relación laboral del personal administrativo comprende el Departamento de Educación de 24 personas considerando el término de la relación laboral que se efectuará a medida que se haga efectivo el traspaso al servicio local los cerezos y que

comprenda esas 24 personas como también las cinco personas que comprenden de plazo fijo correspondiente de cinco personas que corresponde a 164 horas y el 39T que corresponde finalmente a un oficio emitido por el señor alcalde a la ADEP que corresponde en este caso a los profesionales que son docentes y son traspasadas al servicio local los cerezos.
A continuación, presenta el desglose correspondiente a la dotación docente de la comuna para este periodo, en total cuentan con una dotación de 220 profesionales y docentes, lo que representa una carga horaria global de 8791 horas semanales, dentro de la distribución por niveles y funciones, destaca la concentración principal en la enseñanza básica con 80 docentes y 2796 horas, seguida por la educación parvularia, incluyendo jardines VTF con 23 educadoras y la enseñanza media con 16 docentes. Asimismo, es importante resaltar la cobertura en inclusión e integración escolar que cuenta con 37 docentes especialistas con un total de 1506 horas, agregando a eso horas de trabajo colaborativo para los docentes de aula. Por su parte, la gestión directiva, unidad técnico pedagógica, convivencia escolar y educación de adultos completan la asignación horaria para asegurar un apoyo integral en cada uno de los establecimientos, se observa la dotación de asistentes de la educación, quienes cumplen un rol fundamental en el soporte pedagógico, convivencia y gestión de los establecimientos educacionales, el equipo está conformado por un total de 157 personas, sumando un total de 5512 horas, en el ámbito de apoyo profesional y técnico destacan 41 profesionales asistentes con 870 horas, así como 30 asistentes de la educación asignados mediante subvención escolar preferencial para apoyo en aula con 1132 horas, además, se garantiza el resguardo de nuestras comunidades educativas mediante el trabajo de 25 auxiliares de servicio, 14 asistentes de párvulos, dos asistentes de aula, junta personal de inspectoría, nocheros, informática, biblioteca CRA, asistentes diferenciales en apoyo de estudiantes con necesidades educativas permanentes y convivencia escolar, complementando de manera estratégica la labor docente de los establecimientos, para dar cierre a esta presentación, considerar que el presupuesto que tiene este plan de desarrollo educativo tiene la cifra de $7.903.000.- el cual fue informado a la Comisión de Educación establecida el día lunes, como también la programación de este plan de desarrollo educativo, el cual dará continuidad a las mesas de trabajo hasta antes del 30 de noviembre, cuando será su resolución.

El Sr. Alcalde agradece por escuchar la presentación y consulta si tienen alguna duda, agrega que efectivamente se hizo una comisión de educación el día lunes, donde se hizo la presentación a la comisión del PADEM, este es un ejercicio que se tiene que hacer por ley, estamos cumpliendo con todas las exigencias que está estableciendo la ley en términos de dar cumplimiento a las dotaciones, los traspasos, la información, además estamos en un proceso de desarrollo a la espera de una publicación de una ley corta respecto al traspaso a los Slep, lo cual obviamente genera también incertidumbre al respecto, pero lo importante es el mensaje que tenemos que darle tanto a todos los profesores, los asistentes, a los padres y apoderados y por supuesto a nuestros alumnos que estén absolutamente tranquilo, todo está ordenado, financiado, bien administrado como corresponde, velar por lo menos esta administración y cree que el Concejo también acompaña en ese mensaje, hay que darle tranquilidad y continuidad y garantías de educación en nuestra comuna, que es importante, eso es lo que quería transmitir, por supuesto, y darle la palabra a los concejales al presidente de la Comisión de Educación, don Juan Pablo Olivos.

El concejal Sr. Olivos presidente de la comisión de educación da las gracias a la señora Carolina junto con el equipo técnico y financiero del departamento de educación, a todos los funcionarios del departamento que hacen posible esta presentación, a Néstor, a Javiera, desde los diseños de las presentaciones hasta lo que se hizo entrega el día

lunes, un poco contarle a la comunidad porque se está presentado el PADEM hoy 09 de septiembre, como bien dijo el alcalde, es un mandato de la ley 19.410, si no está equivocado el artículo 5 indica de que tiene que ser al 15 de septiembre la presentación preliminar del PADEM al Concejo Municipal para luego después poder remitirlo a los establecimientos educacionales y también a la Dirección Provincial de Educación para que se le hagan las observaciones y comparte plenamente lo que usted dijo, alcalde, el día lunes que nos preocupamos de la compatibilidad de este PADEM, tanto para la ley corta como para el traspaso de los SLEP, eso quiere que quede garantizado, darle las gracias a usted porque fue en su representación la administradora municipal, han estado trabajando de una manera muy eficiente con el objetivo de mirar el mejor servicio educativo para las familias de la comuna. También está garantizado el tema del transporte, cuentan con el financiamiento de las dotaciones docentes que se cumplen en cada uno de los 10 establecimientos y de los tres jardines y eventualmente de un cuarto jardín si es que seguimos con la administración que es el que se está reponiendo la infraestructura, entonces, hay una preocupación muy relevante de parte de este Concejo Municipal para con la educación de la comuna, valorar tremendamente el trabajo técnico que se ha hecho, alcalde, también saben que tuvieron reuniones con usted el día lunes temprano y las etapas correspondientes, sin duda, las vamos a cumplir este año 2027 desde la mirada de lo que es la insistencia del trabajo técnico que tiene que ver con el liderazgo, con la convivencia, con la utilización de los recursos, con el cumplimiento de los planes anuales y de las redes de educativas, de la trayectoria de los estudiantes, el acompañamiento que se hace en los establecimientos educacionales y en el liceo, que lo han visto en las muestras de la chilenidad hasta el momento, con aquellos estudiantes que presentan algún tipo de necesidad educativa especial, somos, sin lugar a duda, una comuna inclusiva y el director de los SLEP, don Carlos Campano, lo dijo el día lunes en la actividad de la escuela de América Latina, que felicitaba la administración, motivo de lo mismo, de que no se excluya ningún estudiante y eso es muy importante de que ahora vienen los plazos de las etapas para poder hacer las observaciones, hacer un poco de cronología que el año 2025 para el año 2026, el alcalde nos autorizó a reunirnos con cada una de las comunidades educativas previo a la aprobación del PADEM, si es que así también, alcalde, lo podríamos hacer si es que usted lo estima, darle las gracias a nombre de la comisión a la señora Carolina Rivera y a todos los funcionarios del Departamento de Educación, los equipos técnicos, la unidad técnica, finanzas, por toda la información que constantemente nos están entregando en mejora de los estudiantes de la comuna. Y para finalizar, alcalde, quiere también centrar de que es importante dar un mensaje de lo que tiene que ver con la educación rural. La educación rural del punto de vista de la infraestructura también se nos hizo mención de que cuáles son las mejoras que se van a hacer durante el año 2026 y eso es muy valioso, muy valorable para la escuela Luis Escobar Lara, especialmente para su internado, para la escuela Gisllen Bernucci también que necesita sus mejora en su infraestructura para el tema de las salas de la aula y el tema de la escuela Gerardo Rodríguez también en el tema de la educación parvularia es importante esa instancia sumado a los $95.000.000.- que este concejo municipal aportó a la escuela Carlos Lazcano Alfonso, por lo tanto, nosotros sí apoyamos las escuelas rurales con un máximo ímpetu, dándole la mayor celeridad, así que solamente sentir admiración y orgullo por lo que se hace desde el departamento de educación y desde la administración con la educación pública de Romeral.

El Sr. Alcalde también aprovecha la instancia que estamos viendo el tema de educación, felicitar a Carolina Rivera y a todo el equipo que usted representa por el comunal de Cueca que tuvimos acá el primero de septiembre, salió excelente

y además felicitar a todas las presentaciones que se han hecho y que se van a hacer de la fiesta de la chilenidad en cada uno de los establecimientos educacionales de gran categoría, así que felicitarlos, porque hay un trabajo enorme de parte de todas las comunidades educativas y por supuesto también el apoyo que nos dan los padres y apoderados y nuestros queridos alumnos que lo están haciendo muy bien, así que muy bien felicitarlos y bueno, dar tranquilidad, insiste, la comuna está muy bien preparada, estamos muy ordenados y eso se destaca no solamente en Romeral, sino a nivel provincial y a nivel nacional. Y está muy interesado en las políticas que va implementar el Ministerio de Educación en temas de liderazgo, que es importante, en temas de inclusión de las familias, de los padres y apoderados, cree que es importante eso y la flexibilidad también curricular que es super importante para poder darle un sello a cada colegio para darnos un poco más de identidad que es importante para nuestra comuna.

Acto seguido, se pasa al 3° punto en tabla "Presentación Modificación presupuestaria N°10 del Departamento de Educación", expone la funcionaria Srta. Maite González.

La Sra. Carolina Rivera comenta que esta propuesta también fue sociabilizada en la comisión del día lunes, por lo cual la Srta. Maite González procede a detallar.

La Srta. Maite González saluda a todos y menciona la ley 19873, la cual regula la subvención de pro retención que es la ley que va a tener relación con esta modificación presupuestaria, en cuanto al primer ítem, tenemos que gastos disminuyen del ítem 22 de textiles, vestuarios y calzados en $21.000.000.- y del ítem 22.04 texto y otros materiales de enseñanza de retención $6.200.000.- para ir en distribución de los siguientes gastos que aumentan, el ítem 21.03 de otras remuneraciones para dar apoyo a aquellas iniciativas que van en ayuda de los estudiantes que tienen necesidades permanentes por $6.200.000.-, el ítem 22.02 de textiles, vestuario y calzados en $1.700.000.-, del cual se van a adquirir vestuarios y calzados para los estudiantes y también equipamiento para dormitorios del internado de Luis Escobar Lara y también 22.04 materiales de uso consumo por $2.000.000.- para incentivo de los estudiantes y 22.11 servicios técnicos y profesionales por $6.000.000.- por el desarrollo de talleres deportivos que se están haciendo los establecimientos el ítem 29.04.001 mobiliario y otros para dar apoyo a los dormitorios del internado de Luis Escobar Lara, en este caso compra de colchones, ítem 29.06.001.009, equipos computacionales y periféricos por obtención diez millones de pesos, para adquirir insumos de desarrollo para talleres que se van a desarrollar en cada establecimiento educativo, tal como lo comentaron y lo trabajaron en la comisión del día lunes, cada establecimiento trabaja bajo un plan de apoyo a los estudiantes, por lo que se genera el levantamiento de necesidades y a raíz de eso es que se genera ahora esta modificación presupuestaria para poder comprar todo lo necesario y utilizar la subvención, finalmente esta modificación presupuestaria tiene un financiamiento total de $27.200.000.-

El Sr. Alcalde agradece la verdad que es muy clara la explicación que dieron, efectivamente, hay que hacer estas modificaciones presupuestarias por el ajuste y prioridades que se necesitan en este caso los distintos establecimientos, le gusta mucho la presentación respecto a la escuela Luis Escobar Lara, cree que es importante apoyar al internado, lo decía muy bien nuestro presidente de la Comisión de Educación y además también, por supuesto, otros temas importantes en relación a apoyos que tenemos para profesionales de los talleres particularmente talleres extra escolares, que es importante los que estamos trabajando como una mirada de apoyo hacia el deporte, que es importante.

El presidente de comisión de educación, concejal Sr. Olivos, solamente da las gracias e informa al resto de los concejales para quienes no pudieron acompañarlos, el día lunes por las distintas agendas que es la excusa pertinente que entregaron a la Jefa Daem, contarle un poco a la comunidad, como se pasan muchos números, esto se trata de dineros de proretención que son $23.000.000.- del año 2026 y $4.200.000.- de restos o saldos que quedan para ejecutar del año 2025 o años anteriores, que este año se van a ejecutar el objetivo es la permanencia y evitar la deserción. Y como muy bien lo dijo el alcalde, el día lunes algo muy importante, que tiene que ver con nuestro liceo, con la enseñanza media, con que se están extendiendo los talleres deportivos en el tema del karate, del tema del basquetbol, no recuerda bien para no cometer errores, pero sabe que son talleres deportivos que se están haciendo posterior al horario para que los niños puedan permanecer y evitar la incorporación a la droga, al alcohol, para que mejoren su convivencia, así que esta modificación presupuestaria viene a fortalecer los procesos de convivencia de cada uno de los establecimientos educacionales, incluso las escuelas que no tenían dinero se va a ver para que puedan acceder a estos beneficios que son tanto de apoyos pedagógicos, psicosociales o acciones relacionadas con la retención de los estudiantes y mejorar sus procesos de enseñanza aprendizaje, eso lo dice para que la comunidad sepa de qué se trata esta modificación presupuestaria y para poder ser lo más transparente posible.

El Sr. Alcalde comenta que tenemos que cumplir con la ley, 5 días después para poder aprobar.

La Sra. Carolina Rivera añade como punto adicional de la modificación que prontamente vamos a tener que hacer una nueva modificación presupuestaria por el ingreso de los recursos FAEP, que vienen a beneficiar tanto en remuneración como también iniciativas, pero también una noticia muy favorable que recibimos sobre el ingreso de recursos son 146 millones que estábamos a la espera de la subvención técnica profesional desde la carrera técnica, eso va a beneficiar directamente al liceo Arturo Alessandri Palma, con esto quiere agradecer la gestión del equipo técnico, tanto de Daniela Reyes como Catalina Díaz que trabajamos en conjunto esta recuperación de fondos y que viene a proyectar tanto las iniciativas que teníamos pendientes como para observar proyectos que vengan a la mejora, así que es un buen día de buenas noticias.

El concejal Sr. Dauvin recuerda que en sesiones pasadas pidió, debido a la inquietud del establecimiento, que faltaban los insumos de las dos carreras.

La Sra. Carolina Rivera responde aquí está incluido eso dentro del plan de proretención, ellos tienen una iniciativa que va abocada ATP y también están comprando con recursos SEP y estamos respondiendo también a esa demanda del liceo que tiene relación a tener todos los materiales y necesidades para cumplir con la carrera técnica.

El Sr. Alcalde agradece muy buena noticia para nuestras carreras técnicas profesionales, así que gracias a Daniela también y al equipo.

Luego se pasa al 4° punto en tabla "Presentación Modificación y prórroga de convenio de cooperación con la Seremi de Bienes Nacionales, Región del Maule, sobre saneamiento de títulos en la comuna de Romeral", expone la Sra. Vanessa Guajardo, Asesora Jurídico Municipal.

El Sr. Alcalde comenta hoy día en la mañana estuvieron en la oficina trabajando sobre el tema y efectivamente esto tiene que ser aprobado por una modificación presupuestaria que quedó pendiente, como estaba el punto de la tabla, le pidió que hiciera la presentación al concejo y por supuesto a la comunidad en qué consiste esta prórroga y también un poco cree que ya es por todos conocidos, llevamos dos años con este

convenio, que es el tema del aporte de asesoramiento que nos hace el abogado de bienes nacionales para regular los títulos, que es importante eso.

La Sra. Vanessa Guajardo, Asesora Jurídica saluda a todos los presentes, tal como lo decía el alcalde, es muy importante primero aclarar que esta es una exposición donde se va a poner en conocimiento a ustedes la necesidad de prórroga y modificación de este convenio, pero también va asociada a una modificación presupuestaria, por lo tanto, no se va a someter a aprobación del convenio en este momento, solamente su presentación, porque una vez que ustedes también puedan conocer esa modificación presupuestaria, van a poder emitir su aprobación y como esto supera las 500 UTM por eso, es necesario el acuerdo del Concejo Municipal, como el alcalde también decía, es muy bien conocido por ustedes cuál es el objeto del convenio con bienes nacionales y que es la regularización de la pequeña propiedad raíz, que en términos muy generales beneficia a ciudadanos que son poseedores de un inmueble, pero no tienen su título de dominio por diversas razones, con este convenio se les permite regularizar bajo ciertas condiciones y el Ministerio de Bienes Nacionales tiene esta atribución y el convenio que nosotros tenemos con las seremías va relacionada a eso, aunque nosotros hacemos un aporte económico y esto busca agilizar más bien el proceso de regular que realiza bienes nacionales, porque el aporte que realiza el municipio permite financiar la tramitación del abogado, este convenio acelera ciertos procesos que todos sabemos que bienes nacionales pueden durar 3 años prácticamente sin el financiamiento de este convenio. El primer convenio se firmó el 13 de septiembre del año 2024 por eso viene a exponer en este momento, porque como es el mes de septiembre, se vence a fin de mes y por eso tenemos que hacer eventualmente una prórroga de este convenio, en el primer aporte que se realizó fue por 40 millones para financiar este convenio, la primera renovación se realizó en septiembre del año 2025 y ahí también el aporte subió, por lo tanto por todos los beneficios que ha traído este convenio para la comuna, es importante poder darle continuidad. Cuáles son los beneficios?, al mes de agosto del año 2026 se han atendido 1139 personas y esto es super destacable porque el convenio originalmente establecía que bienes nacionales tenía la obligación de dar atención a 100 personas de la comuna, obviamente no todos los casos que llegan a atención jurídica del colega que viene todos los martes de 10:30 a 15:30 horas, no todos los casos pueden llegar a una regularización porque no se cumplen muchas veces los requisitos, pero si ven el número ha sobrepasado la obligación que tenía bienes nacionales en dar cumplimiento a este convenio, el convenio también establecía la realización de talleres van siete, que se ha dado cumplimiento con esto al 70% del convenio, lo indican en su último informe de avance que también se está avanzando de forma planificada y se espera que a final de diciembre de 2026 estén ingresados al conservador de bienes raíces al menos 100 expedientes. El levantamiento topográfico se está realizando en forma mensual con un promedio de 15 casos, que eso también es una etapa que si no había financiamiento también podía quedar estancado, pero se están viniendo, se hacen las mediciones por los profesionales y se avanza con eso, en el resumen de los expedientes que sí se han tramitado, de todas las personas que han venido se han tramitado en forma efectiva 190 expedientes y que están en distintas etapas, tenemos ya 41 inscripciones, que esto quiere decir que hay 41 familias con su título de dominio inscrito en el conservador y que ya pueden decir que son legítimamente dueños de su propiedad, hay otros tantos que están en distintas etapas, una vez que esto no tiene oposición o esto se resuelve, va otra vez a resolución una nueva revisión jurídica para que la Seremía mande el oficio que corresponde al conservador de bienes raíces para hacer la inscripción. ahí también a veces se demora porque hay ciertos reparos del conservador, ciertas cosas que tienen que

presentar, pero todo eso lo ve íntegramente bienes nacionales a través de este convenio, lo que tenemos ahora es la propuesta de modificación, por lo tanto, sería poder extender este convenio solo hasta el 31 de diciembre, pero por recomendación en coordinación tanto con el personal de la SEREMI como de nuestra dirección de finanzas, es conveniente ir cerrando convenios y no prolongarlos en el tiempo indefinidamente para poder hacer un cierre, evaluación y después continuamos. Por eso, desde ya también les digo que en la discusión presupuestaria para el presupuesto del año 2027 también va a venir esto propuesto, el financiamiento para el próximo año 2027, dicha prórroga va a significar una modificación presupuestaria para el último trimestre de $3.051.239.-, ahí hay también una diferenciación, a lo mejor a ustedes le llaman la atención el convenio a nosotros anualmente nos sale 45 millones eso quiere decir un promedio trimestral de 15 millones aproximadamente, se baja el aporte porque ellos tienen toda una planificación de los gastos, esto viene con una planificación presupuestaria donde ellos indican todos los ítems que van a financiar y la rendición se hace por SISREC nosotros tenemos contraparte como entidad financiera de este convenio y se va revisando mensualmente la rendición que ellos hacen de los gastos y este último trimestre, según la planificación que ellos nos informaron, bajan algunos costos porque están en una etapa que no van a poder hacer inscripciones, por ejemplo, o publicaciones, que son los que les generan mayores gastos, están la mayoría de los casos, es probable que eso se efectúe el próximo año, entonces, por eso nos baja el aporte en este último trimestre con la salvedad de que es muy probable que el próximo año o es efectivo que el próximo año el aporte que el municipio tenga que hacer, si se da continuidad a este convenio sea un poquito mayor, cerca de los 48 millones aproximadamente según las estimaciones que están haciendo desde la Seremía, es un aporte significativo que hace el municipio, pero es un convenio que va dirigido netamente al tema social de nuestros vecinos y un aporte significativo, como es algo tan importante como tener el derecho de propiedad sobre sus casas o sobre sus terrenos.

El Sr. Alcalde solo agrega también además del beneficio que va para los vecinos y vecinas también es para las instituciones, también pueden regularizar y estamos en regularizaciones de canchas deportivas, de sedes deportivas también de sedes sociales, que es una de las exigencias que nosotros establecimos para otorgar los fondos de infraestructura.

A continuación, se pasa al 5° punto en tabla "Solicitud de EGIS Pumaitén: Factibilidad de financiamiento para el mejoramiento de áreas verdes de las juntas de vecinos Luxemburgo y Don Sebastián de Romeral". Exponen: don Felipe Rodríguez (SECPLAC) y don Danilo Pérez (EGIS Pumaitén).

El Sr. Felipe Rodríguez, Secplac saluda al honorable concejo, a todos los presentes y a las personas que nos están viendo en las redes sociales y a los dirigentes sociales que nos acompañan hoy, lo que nos convoca acá es la presentación de dos iniciativas que se están gestionando por intermedio de una entidad de gestión inmobiliaria social, una EGIS, que es la Egis Pumaitén, que está trabajando con dos juntas de vecinos para un mejoramiento en este caso son de áreas verdes, por lo tanto, hoy nos acompaña Danilo Pérez y Camila, quienes nos van a explicar un poco de qué se trata el proyecto, les dejaron algunas minutas porque lo que se necesita es, en caso de que este proyecto sea aprobado por parte del Minvu, es la intención que tiene el Concejo Municipal de poder financiar el 10% de estas obras.

El Sr. Danilo Pérez saluda a todos y al honorable concejo, tal como nos decía acá el secretario de planificación, son una entidad patrocinante de carácter

privado, tienen domicilio en la ciudad de Talca y efectivamente van desarrollando proyectos en base a llamados que hace el Serviu y también en distinta cooperación con las organizaciones comunitarias de las distintas regiones de la comuna, nuestra entidad se compone por tres áreas que es un área social, un área técnica y un área legal que son requisitos fundamentales para poder llevar a cabo cada una de estas iniciativas. Y en el fondo, el día de hoy traen dos iniciativas de proyecto de áreas verdes perteneciente acá en la comuna de Romeral, explica un poco resumido en qué consiste el programa: se basan en el DS27, el decreto supremo número 27, que es el programa de mejoramiento de viviendas y barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, este programa tiene distintas características y de postulación, por ejemplo, nombra algunas que son proyectos de construcción de edificaciones comunitarias, mejoramiento de edificaciones comunitarias, construcción y mejoramiento de áreas verdes, que es la que nos convoca el día de hoy. Y esa tiene un monto de 3500 UF que nosotros podemos postular, dentro de este programa también existen ciertos requisitos que debemos cumplir para poder llevar a cabo esta iniciativa, una de las iniciativas específicas que el Serviu todos los años a través de sus resoluciones plantea un polígono de acción donde se pueden realizar estas acciones y efectivamente este año la comuna de Romeral tiene un polígono para ciudades de 5000 habitantes y Romeral califica para poder postular esta iniciativa, estamos postulando actualmente con dos juntas de vecinos que es la junta de vecinos Villa Luxemburgo, de hecho nos acompaña aquí su dirigente y presidente de la junta de vecinos, Villa Don Sebastián, que también nos acompaña, su dirigente ¿qué busca esta iniciativa? generalmente buscan recuperar y habilitar las distintas áreas verdes de estos sectores y también poner en valor el espacio público destinado al encuentro y la convivencia de los vecinos ¿Cómo podemos hacer esto posible? mediante todas las acciones que podemos hacer, por ejemplo, la ejecución de senderos peatonales de hormigón, pavimentos adecuados para el tránsito seguro de cada una de las personas que habitan ahí cada una de estas áreas verdes, instalación de mobiliario urbano, por ejemplo, mejoramiento y las instalaciones de iluminación, instalación de juegos infantiles y superficies de seguridad, ¿Cómo llevamos a cabo esto? a través del diseño y la participación, acá es super importante que ustedes también tengan claro que estas obras esperan mejorar la imagen urbana del sector, aumentando la seguridad del espacio público y también incentivan el uso comunitario del área verde, generan un lugar de encuentro que favorezca la vida barrial, finalmente dejamos constancia de que este proceso es desarrollado considerando las necesidades del territorio y de las organizaciones, tanto por la participación de cada una de las juntas de vecinos y las reuniones que nosotros realizamos como requisito para poder postular a este beneficio. Se postula a través de una entidad patrocinante, que en el fondo son ellos y también a través de una junta de vecinos que cumpla ciertos requisitos. Acá los dos dirigentes y la junta de vecinos cumplen esos requisitos, por lo tanto estamos en vía de postulación, pero necesitamos algo que nos falta, es por eso que estamos el día de hoy acá solicitando a ustedes, al honorable concejo, también al alcalde, algunos documentos que necesitamos para esta postulación, antes de eso, nosotros podemos postular a un monto total de 3500 UF por cada una de las áreas verdes, pero parte del requisito es que el municipio y el Concejo Municipal nos aporte un 10% de ese presupuesto, estaríamos hablando de 350 UF por cada una de las áreas verdes, necesitamos una autorización del propietario, en este caso del municipio, usted, señor alcalde, un compromiso de mantención de las obras a través del acta del concejo y una acreditación de ese aporte, que se comprometan en caso de que el proyecto sea beneficiado por la resolución del Serviu, a contar del próximo año, aportar ese monto y el cuarto documento es un anexo, un anexo tipo que se compromete algún directivo del municipio en

que ese terreno, estas dos sedes no están postulando a ninguna otra fuente de financiamiento nosotros ya estamos trabajando en la comuna, desde el año pasado con dos iniciativas, una resultó, la otra se cayó por temas de factibilidad y estamos trabajando en el mejoramiento de la junta de vecinos Villa San José, muchas gracias por su atención.

El Sr. Alcalde agradece la presentación y la presencia también de los presidentes de las junta de vecinos que nos acompaña hoy día hoy y también por supuesto agradece su presentación, efectivamente son proyectos muy emblemáticos para la comuna y particularmente para los sectores que están siendo postulantes a esto, el tema pasa justamente porque nosotros tenemos que aportar ahora un 10%, antes no aportábamos, ahora lo tenemos que aportar y también tuvimos una reunión hace unas unos días atrás que es la próxima presentación en la villa, ahora es super importante poder conocer con más detalle los proyectos, agradece por supuesto, la exposición que están teniendo y hoy día quiere darle una explicación también a los presidentes que nos están acompañando hoy día, cree que es importante que el Concejo en general como cuerpo colegiado pueda conocer esto con más detalle, es super importante eso, agradece la presentación y la responsabilidad parte de la base de tener el financiamiento y el respaldo presupuestario y eso es lo que nosotros tenemos que ver, estamos hablando para que entienda la comunidad de alrededor de 14 millones de pesos más o menos en cada uno de los proyectos en el fondo lo importante es que entendamos bien de que por lo menos cree que la voluntad de parte del concejo y cree representarlos, va a ser siempre positiva en la medida en que tengamos toda la información en la mesa, quería preguntarte, a Danilo, los plazos, los tiempos para poder también estar informado y para que también sepan los presidentes, sepan la comunidad que tenemos que cumplir con el plazo, es importante la parte de los plazos.

La Srta. Camila, funcionaria de la Egis, comenta esto tiene un plazo que llegó a fines de julio por el Serviu a través de su decreto y de la resolución y en este momento estamos en la digitación hasta el 14 de septiembre, el día lunes hay plazo para digitar este proyecto en una plataforma que nos habilita el Serviu para subir el proyecto, posteriormente hay una preselección y en el mes de octubre hay un ingreso del proyecto en el Serviu al quedar seleccionado y alrededor del mes de diciembre, llega la resolución con la selección final de los proyectos, posterior a eso, pasan dos semanas alrededor y llega la resolución con los recursos, desde esa fecha, el contratista tiene 60 días para iniciar obra, es un proyecto realmente rápido, a nosotros nos pasó con la junta de vecinos San José, estamos en ejecución de hechos ahora con ellos ya estamos terminando, vamos más del 50% de avance de las obras y como ustedes ven, las fechas son muy cortas es un ingreso de recursos a la comuna bastante mayor y son una fuente de financiamiento que a veces las comunas no consideran y este decreto desde el 2021 en adelante que lo comienzan a trabajar constantemente todos los municipios porque es una fuente de ingreso que no lo consideraban, así que para conocimiento de ustedes este es un decreto bastante rápido y por lo tanto ya tendríamos a fines de diciembre la selección de los proyectos.

El Sr. Alcalde comenta se trata de una situación bien compleja por los plazos.

La concejal Sra. Torres saluda primero a las empresas, a los presidentes de las distintas directivas, como ustedes se dan cuenta, el municipio tiene seis concejales, está hablando con los presidentes de las juntas de vecinos, el alcalde nos propone y super bien las propuestas, pero nosotros tenemos que votar esto y ustedes no nos invitan ni siquiera a las reuniones para poder estar con la comunidad, a nosotros la comunidad no nos cuenta que existen estas reuniones y algunas Egis no nos invitan a las reuniones porque

somos nosotros quienes votamos la propuesta del señor alcalde y eso es super importante que lo sepan los presidentes de las juntas de vecinos. Ahora, otro tema que le preocupa, alcalde, que tiene que ver con el presupuesto, como presidenta de la comisión de presupuesto municipal y nosotros tenemos que ver el presupuesto, lo otro el presupuesto está super complejo y porque nosotros al decirle hoy día a ustedes que sí que vamos a estar de acuerdo, que no deberíamos no estar de acuerdo porque arreglar cualquier área verde o cualquier sede de junta de vecinos, a nosotros sí nos importa y si nos interesa, eso es super claro, pero nosotros para esto y con este plazo tan acotado que nos están dando la Egis nos complejiza para la revisión del presupuesto, porque nosotros tenemos un presupuesto que es anual y que hoy día hay que ver cómo de dónde se va a sacar la cantidad de recursos que nos están pidiendo y si estamos pensando en dos plazas y en dos sedes, estamos hablando casi 50 millones de pesos, es mucha plata para nuestro presupuesto, si no lo hacemos una revisión, entonces, sería irresponsable con la comuna de Romeral, con la municipalidad de hablar de recursos hoy día, pero el tema es que estamos muy estrechos en tiempo, porque si nosotros la dirección de presupuesto nos dice, "Esta es la forma que vamos a sacar la plata, nosotros no tendríamos ningún problema" eso es lo que nos complejiza más y que les quede claro, alcalde que no estamos en contra, pero nosotros tendríamos que revisar el presupuesto.

El Sr. Danilo Pérez expresa un punto importante con respecto a todo lo que fueron las fechas, esto fue un llamado que se nos vino encima salió la resolución el 07 de julio de este año, durante el primer semestre tuvimos como cierta incerteza no salía los mejoramientos, pero se vino muy encima todo lo que es llamado, todo lo que es reuniones, de hecho con las organizaciones y aprovecha también el día de hoy de extender una invitación a las últimas reuniones donde se tiene que aprobar el proyecto de la junta de vecinos y comentarles también que el aporte es para el año 2027.

La concejal Sra. Torres como estamos hablando de presupuesto es solo para decir que si estamos seguros que es para 2027 porque usted dice que en diciembre ya deberíamos estar.

El Sr. Danilo Pérez menciona se hace un compromiso, con un aporte municipal que equivale al 10% del valor del presupuesto, una vez que el proyecto tenga una aprobación técnica, se espera la siguiente resolución que adjudica los recursos y esa resolución de adjudicación de recursos generalmente es el próximo año, por lo tanto, una vez que se adjudican los recursos, el Serviu envía un requerimiento al municipio para que ustedes hagan efectivo ese aporte mediante un documento, un vale vista vinculado al compromiso que ustedes hicieron.

El concejal Sr. Saavedra, antes que nada saludar a los presidentes de las juntas de vecino, cree que de una u otra forma ser dirigente y trabajar en muchos proyectos que vienen hacia la comunidad de mejoramiento de techo, les felicita, es mucho el tiempo ya no existen esos dirigentes como antiguos decían, "Oye, juegan un proyecto y están porque al final son ellos los que se están jugando el día a día por proyecto" y lo que dice usted, generalmente los proyectos en deporte, en cultura, lo que sea, son los plazos muy acotados, por eso todas las instituciones no dan, no postulan porque son muy acotados los tiempos, entonces, el que quiere postula y el que cayó cayó y el que no no, así de simple lo hace, por eso lo que dice usted, lamentablemente a nosotros nos pone y no quiero decir todos porque de una u otra forma va a respaldar al tema de los vecinos y veremos la forma cómo ayudarlos o cómo ver los recursos que ellos necesitar para poder postular este proyecto de no bajar los brazos y refiriéndose a la población Luxemburgo, cree que el complejo deportivo que tiene la entrada deben ser unos 20 años, no se ha hecho nada o más

de 30 y tantos años y ahora con el dirigente que está arriba el Sr. Caro, los dirigentes se la quieren jugar por todos los demás, sabe que de repente ni siquiera un gracias a los vecinos, estuvo bueno el proyecto, el sacrificio que se hizo por los trámites que hacen, ser dirigente es muy difícil y cuando uno corre en esta distancia y generalmente si nosotros no lo respaldamos, nos echan la culpa a nosotros.

El Sr. Alcalde añade no es que nosotros no queramos, también está de acuerdo, así como la concejal aclaró las funciones de los concejales, va a aclarar la función del alcalde, porque aquí pasa que los concejales no más tienen funciones, el alcalde también tiene funciones y entre las funciones y atribuciones que tiene el alcalde es, por supuesto, velar por el presupuesto y quiere informarle al Concejo que nosotros estamos trabajando permanentemente viendo el presupuesto y la verdad es que no está de acuerdo en la opinión de que de que el presupuesto está complicado en lo más mínimo, el presupuesto municipal de Romeral está absolutamente ordenado, nosotros estamos en el ejercicio presupuestario y como todo presupuesto, efectivamente hay platas que se gastan y otras que no se gastan y esto estamos viendo los recursos de lo que no se gasta, así que por lo menos invita al concejo a que hagamos un esfuerzo de poder estudiar la posibilidad de poder apoyar estos proyectos y ver cómo podemos tratar de darle vida a estos proyectos, porque se saca la cuenta, nosotros estamos aportando un 10%, pero un 90% lo está aportando Serviu, que son importantes los recursos que nos están llegando a la comuna, se suma a las palabras en términos de agradecimiento y cómo podemos sacar adelante estos proyectos, pero lo que es importante acá es que entiendan bien también los dirigentes y las Egis, que también nos ponen en un aprieto por los plazos, es complicado.

El concejal Sr. Dauvin agrega lo que tenemos que aprobar hoy es solamente la intención, la intención de factibilidades que va en el presupuesto.

El Sr. Felipe Rodríguez añade es un compromiso que en caso de que el proyecto esté aprobado que se pueda financiar el 10%.

El concejal Sr. Santelices los saluda y entiende también que estos son proyectos importantes sobre todo cuando hablamos de espacios públicos, que siempre estamos hablando sobre los espacios públicos, recuperación de espacios públicos, pero también es importante también que sepan que detrás de esto hay presupuesto, hay un recurso y por su parte está a favor de todos los proyectos, pero claramente hay que echarle una mirada más como usted mismo lo dice alcalde, lamentablemente estamos contra el tiempo, quizás vamos a tener que hacer un esfuerzo de poder ver la disponibilidad presupuestaria, poder juntarnos nuevamente en una reunión antes del día lunes para ver de dónde van a salir los recursos, que estemos seguros que los recursos están y por su parte no tiene ningún problema si nos dan la certeza que los recursos van a estar y no hay ningún problema con respecto a eso.

La concejal Srta. Castillo aprovecha de saludar y también felicitar por esta buena iniciativa y como dijo Pablo Santelices, nosotros siempre hablamos de la recuperación de las plazas, pero también hablamos de la participación ciudadana y escuchó algo super importante que tienen reuniones con la comunidad y qué bueno que la comunidad plantee cómo quieren recuperar sus espacios públicos y eso es bastante bueno, así que como es un compromiso y hay que ver el presupuesto, siempre va a apoyar tanto a los dirigentes y a la comunidad.

La concejal Sra. Torres vuelve a insistir en dos cosas, primero, que no está en contra, que quede clarísimo y que espera que los dirigentes así lo escuchen y así lo comenten, no está en contra, está pensando en el presupuesto, tampoco dijo que el

presupuesto estaba desfinanciado, porque el presupuesto es una cosa, recursos efectivos son otras y lo sabe usted, alcalde, pero sí le preocupaba y se lo dijo también acá que si era para este año era complejo porque nosotros tenemos gastos y no sabemos cómo se van a poder cubrir, eso es uno, ahora, si es para el próximo año y en el presupuesto que viene quede dentro del presupuesto, no hay ningún problema, cree que nadie va a estar en contra jamás de un espacio público de sedes sociales, pero insiste en que teníamos que verlo con la Dirección de Administración y Finanzas, con usted, alcalde, porque es lo que corresponde, porque nosotros votar y dice la ley y el artículo 87, si no se equivoca, que tenemos que tener todo acá, si están los recursos, si no están los recursos, porque lo otro sería votar algo que nosotros no podemos hacer por ser irresponsables, pero en eso cree que le quede claro, no ha dicho que está desfinanciado, no ha dicho nada de lo que usted está diciendo y claro que tiene muchos más deberes que nosotros como alcalde.

El Sr. Acalde comenta nosotros siempre por regla general, porque es importante que ustedes también lo sepan, siempre vamos a aprobar cuando tengamos la garantía de una disponibilidad presupuestaria, y eso nos faltaba hoy día, pero está la voluntad, está todo el ánimo, como la fecha es el 14 de septiembre, o sea, es lunes, no falta mucho, pero vamos a hacer lo posible para que salga todo adelante como corresponde.

El Sr. Danilo Pérez hace extensiva la invitación para este sábado 12 de septiembre hará una reunión con la Villa don Sebastián y para el jueves 24 de septiembre reunión con la Villa Luxemburgo los deja a todos invitados.

El Sr. Alcalde pide la moción para que don Hugo Caro se pueda dirigir al concejo municipal, se aprueba unánimemente la moción.

Don Hugo Caro, dirigente de la Villa Luxemburgo saluda al honorable concejo y menciona que no estaba en conocimiento que tenían que invitarlos, pero de ahora en adelante se incluirán.

Se pasa al 6° punto en tabla "Solicitud de Inmobiliaria NEWEN: Factibilidad de financiamiento para el mejoramiento de la sede social de la Villa El Milagro". Exponen: don Felipe Rodríguez (SECPLAC), la Srta. Jocelyn Reyes y la Srta. Paz Suazo (Inmobiliaria NEWEN).

La Srta. Jocelyn Reyes saluda a todos los presentes, como bien decía don Felipe, en esta ocasión viene en representación de la Inmobiliaria Newen, son una entidad patrocinante que están trabajando desde el año 2021 en proyectos de equipamiento comunitario a través del DS27, en esta ocasión se encuentran trabajando junto a la junta de vecinos El Milagro, nos acompaña acá, su presidenta, la señora Johana Velásquez, con la finalidad de poder realizar una postulación a mejoramiento a través del programa para el mejoramiento de su sede social, el programa está dedicado a localidades urbanas de más de 5.000 habitantes y en este caso la sede social cumple con estar situada en estos polígonos que estarían dentro de objeto del programa vamos a postular a través del DS27, capítulo 1, el subsidio es de 3.000 UF, más un aporte adicional de 300 UF, que serían casi $12.000.000.- se está trabajando con el llamado en curso que está regulado por la resolución 1002, que salió el 21 de julio del 2026, esta resolución es la que nosotros nos da los lineamientos con los que tenemos que ir trabajando y también con los montos y los plazos, una pequeña salvedad lo que comentaba la EGIS, si bien nosotros ahora estamos en pleno proceso de digitación, hasta el 15 de septiembre tenemos que subir la información y hasta octubre para poder hacer el ingreso del proyecto, lo que ahí nos daría un poquito más de holgura, en el mes de octubre nosotros tenemos que hacer el ingreso al proyecto, obviamente nosotros pedimos las disculpas por la premura de estos proyectos, pero lamentablemente nos llega la información

de esta forma, llega a última hora, si bien hacemos gestiones previas, nos contactamos con las juntas de vecinos, mientras no tengamos esta resolución que es la que nos guía todo el proceso, es difícil poder tomar decisiones y venir a presentar un proyecto que probablemente podría tener modificaciones a futuro, tanto en los montos como en los tipos de obras que se podrían hacer, han habido llamados que traen algunas restricciones y algunos tipos de subsidios que no se pueden postular, entonces, siempre tenemos que esperar este momento teniendo ya la resolución en mano para poder ver bien cómo es el proyecto y cómo lo podemos plantear, el plazo de ejecución que se plantea para este tipo de proyectos son de 9 meses por lo general la obra demora menos, pero hay ciertos procesos de recepción y certificaciones que aplazan un poquito más el proyecto, la sede a intervenir actualmente tiene 65 m² de edificación y 592 m² en un terreno que es de propiedad municipal, ese es uno de los principales motivos por el que nosotros acá tenemos que hacer algunas autorizaciones, ya que por un lado está la parte de los recursos y por otro la propiedad que en este caso es del municipio y la ubicación está en la calle 6 número 1350 en el conjunto Valles de Romeral 2, para poder hacer esta postulación para poder concretarlo, el artículo 71 del DS27 nos solicita, entre otros requisitos que ya están cubiertos, es la autorización de las obras por parte del Concejo Municipal y del alcalde, el aporte del 10% ya que la junta de vecinos no cuenta con los recursos y un compromiso de mantención.

El Sr. Alcalde comenta se acuerda en la reunión que tuvieron usted señaló que también se va a hacer un mejoramiento de las áreas verdes, en la parte exterior, la sede tiene un muy buen terreno ya es bastante amplio hoy en día, pese igual a los esfuerzos de la misma directiva, de los mismos vecinos, se mantiene, pero es inevitable la salida de maleza, cree que tenemos que reunirnos para poder trabajar el mismo tema del punto anterior, entonces es repetir lo mismo, pero lo bueno no estamos en contra, pero obviamente ver el presupuesto. Pide la moción de suspender la sesión ahora a las 11:45 horas, antes de comenzar con los puntos varios.

Se retoma la sesión a las 12:05 horas.

Puntos Varios.

1.- El concejal Sr. Dauvin plantea lo siguiente:

a) El primer punto el día lunes fue al pago y le piden los locatarios que por favor, igual sabemos que faltan funcionarios ahí, pero piden un orden porque llegaban unos de Curicó instalando que vienen por primera vez y no tienen ni idea y solicitan que tiene que haber un funcionario ahí que les indique donde se quedan o el día anterior dejarlo fijado porque realmente casi hay una pelea entre Romeral, así que le pidieron que por favor para evitar eso mejor alguien esté temprano ahí ordenando.

b) De Quilvo Chico y justo le estaban hablando de medio ambiente, se nos ha informado de una matanza de perros, de repente no tiene nada que ver, pero hoy en día tenemos que preocuparnos de los hermanos menores, como dicen, y llevaban 11 perritos muertos hasta el lunes, ya muertos con venenos, mascotas de cuidado amanecieron muertas producto que tiraron veneno y eso es peligroso por los niños, así que sería bueno, no sabe, si hacer una investigación ahí tienen que hacer ellos mismos los denuncios a la PDI, ya los orientó, pero realmente es preocupante y que se dé pie a que en otros lugares pase lo mismo.

c) En relación con el desfile este año justo el día 11, una fecha muy compleja para él (señala) en forma particular, donde él vivió un 11 de septiembre duro, donde desaparecieron amigos, donde peleó también por la vuelta a la democracia y va a ser un gesto de ir sin corbata ese día la gloria del ejército hay que venerarla, pero también un ejército que ha vuelto la armas contra su pueblo. El 11 de septiembre, la matanza de la iglesia de la escuela Santa María de

Iquique, el seguro obrero, por decir más, así que ese día es bastante complejo, a lo mejor, bueno, sabemos que no queda otra alternativa, pero por eso le tocó y nosotros que venimos de otra época, a lo mejor de otra situación, lo quiso enunciar en este momento.

El Sr. Alcalde va a ver el tema del de orden del pago, después vamos a tener una visita también en su minuto de parte de la institución que está a cargo de los pagos que vinieron a hablar, pero no quiere adelantar la información que viene a posterior respecto a ese tema van algunos cambios y respecto al envenenamiento de mascotas bueno la denuncia hay que hacerla a la policía de investigación, lamenta lo que estaba sucediendo en Quilvo Chico y eso es repudiable, respecto al desfile, bueno, era la fecha que teníamos Marco.

2.- El concejal Sr. Olivos saluda nuevamente a todos los vecinos quienes los ven en la transmisión, a los señores concejales, desearle un buen feliz cumpleaños a don Julio Saavedra, que cumpla mucho más don Julio junto a su familia y seguir en el tema del mes de septiembre, antes de comenzar sus puntos varios es que la semana pasada usted alcalde estuvo ausente y espera que su situación personal se esté mejorando, así que su saludo y consideración por eso, porque más allá de las diferencias siempre debe primar la amistad cívica, que es lo que es importante, porque si a usted le va bien, a la comuna de Romeral también le va a ir de la misma manera, así que espera que se esté solucionando.

a) Lo primero es felicitar a los establecimientos educacionales por las muestras de la chilenidad, le ha tocado participar en las todas las que ha podido, ayer estuvieron en Los Queñes, en la escuela de El Peumal, América Latina, enseñanza media, en la escuela Gerardo Rodríguez y cree que tienen un enorme valor educativo y formativo porque detrás de cada baile y de cada presentación hay identidad, hay cultura, hay participación familiar, hay sentido de pertenencia para lo que es Romeral y felicita a los establecimientos, alcalde, de verdad que ahí uno dice, vale participar en política y cuando uno ve el tema de los niños y el orgullo que a uno lo hacen sentir esos niños al bailar las cuecas, a las representaciones del norte, del sur, de la isla de Pascua, así que su gratitud también para usted, alcalde, porque sabe que usted hace todo lo posible por estar presente en todas las representaciones de la fiesta de la chilenidad.

b) Empezando con sus puntos varios, solicita que se informe de manera formal, porque acaba de ver una modificación presupuestaria con la firma de la directora de administración y finanzas, se imagina, que retornó a sus funciones, que se le levantó la medida cautelar, pero le gustaría que se documentara, siempre ha insistido mucho en el concepto que también lo dice doña Doroty Pérez, la contralora general de la república, que se documente la información, entonces, le gustaría saber si efectivamente se produjo el reintegro de sus funciones, cuándo ocurrió, cuál es el acto administrativo que formalizó dicha situación, cuáles fueron los fundamentos jurídicos para que se reintegrara, si existe alguna asesoría jurídica o de la dirección de control que sustente tal decisión, porque quiere ser muy delicado en este punto porque en los últimos cuatro concejos se ha referido al tema, ahora, aparentemente, porque no lo sabe, no tiene contacto con la funcionaria en cuestión, ve un documento que dice que está firmado por ella, la directora de administración y finanzas, entonces se imagina que retornó, por lo tanto, le gustaría más que usted me esbozara si es que es así efectivo o no, se documentara porque además, como lo dijo la semana pasada cuando presidía don Marcos, nosotros ingresamos un documento a la Contraloría, por lo tanto es importante que eso quede de manera formalizada.

c) Otro punto pendiente, alcalde, es sobre las funciones que tiene la asesoría jurídica, la asesoría jurídica la semana pasada no estuvo y esta semana no está presente tampoco acá, ya

pasaron los 15 días que se solicitó que se pudiese documentar cuáles son las funciones de ella, le dijo que ella era asesora del concejo y del alcalde, entiende que ella nos entrega unos pasivos que se adjuntan dentro del control interno, de lo que nos entregan trimestralmente la directora administración y finanzas, pero quiere saber ¿cuáles son sus funciones, ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Cuál es el acto administrativo que dice que dicta dichas funciones? ¿Quién supervisa sus labores, cuáles han sido los informes? porque al menos nunca le ha pedido una asesoría en nada, al menos está hablando como Juan Pablo, puede que al resto de los concejales tengan una mayor cercanía y sepan cuál es la asesoría que ella le ha brindado, pero al menos como Juan Pablo Olivos Zerené, no ha recibido nunca una asesoría de parte de la asesora que es del concejo, pero le gustaría que se documentara por escrito cuáles son las asesorías que ella elabora, lo plantea, alcalde, no desde una consideración personal, porque es importante saber cómo se utilizan los recursos municipales, eso es para no entrar en ningún tipo de diferencia personal ni nada con ella, porque no conoce nada de su vida, no le interesa meterse tampoco, no es de su incumbencia, pero le interesa saber qué es la asesoría y que eso se pudiese especificar, ella es funcionaria pública a honorario y nosotros necesitamos saber cuáles son las consultas o las asesorías que se le ha hecho a los concejales, que también se pueda documentar cuál es el asesoramiento que se le ha hecho a los otros cinco concejales.
d) Le gustaría reiterar y ya lo ha mencionado a usted y usted le ha dicho, "Sí, concejal, le encuentro razón en el tema de la cortesía administrativa" que tiene que ver que uno se tiene que enterar por distintas vías, no por el concejo y no por los funcionarios municipales de que nosotros somos, está en una demanda judicial de terceros, donde aparece su nombre en el tribunal y nadie nos informó, ha circulado eso se lo mandó, la señora Marisol Torres, le mando la situación donde aparece como afectando la honra de una empresa en cuestión, situación que quiere que quede en acta, señor secretario municipal porque no es así, solo se limitó a leer la no recepción de una comisión que la hicieron tres directivos porque así decían las bases, jamás ha afectado la honra de esa empresa, por lo tanto, alcalde, el dolor más grande, tiene que ver con las comunicaciones internas y nosotros tenemos que enterarnos por terceras personas. Al igual cuando en otro juicio de un ex administrador se enviaron nuestras piezas audiovisuales, nuestro audio, ahora se envían copias íntegra de nuestras intervenciones en ciertos concejos por hacer lectura de una comisión pública, de la resolución de una comisión de tres directivos de este municipio, entonces quiere que usted lo revise, alcalde, porque la verdad es que uno no es solo en la vida, uno tiene familia, su madre, una adulta mayor, le comentan a ella, entonces es doloroso para uno verse envuelto en ese tipo de situaciones, más cuando está una concejal desaparecida que aquí la volvemos a poner hasta cuando se haga justicia por María Ignacia González y cuando ocurren situaciones como la del alcalde de San Bernardo, donde lo amenaza el crimen organizado y amenazan a su familia de muerte a través de las redes sociales.
e) Sobre las funciones a honorarios, alcalde, es que estamos preocupados del tema del presupuesto, es muy importante, lo consultó la semana pasada, no sabe si será efectivo o no, que se contrató un nuevo abogado, lo preguntó al presidente del Concejo que en su ausencia le gustaría saber cuáles son sus objetivos y sus funciones de esa nueva contratación, porque para ver si es que va a prestar algún beneficio a la comunidad, no lo sabe, para que usted por favor nos pueda informar de eso.
f) En el presupuesto municipal 2027, le interesa la solicitud del cronograma de trabajo que se nos va a hacer llegar como concejales, sabe los plazos, lo sabe perfectamente, del año que asumió como concejal, pero tiene que ver con cuál es el cronograma, la presentación de lo global, los informes de elaboración municipal, porque al menos lo único que han conocido

fue el día lunes en educación el tema del presupuesto compatible tanto con la ley corta como con los SLEP de educación. ¿Cuál va a ser el gasto municipal? ¿Cuáles van a ser los programas municipales que se les va a dar mayor relevancia la transferencia, la inversión? eso le interesa, no quiere solamente recibir el presupuesto para votarlo y usted sabe que los tiempos pasan muy rápido, entonces es importante poder tener en consideración eso. En ese sentido un agradecimiento al Departamento de Educación porque se nos informó el presupuesto de los recursos FAEP, los recursos de la SEP, del PIE, del internado de la subvención de mantenimiento y proretención.

g) Otro punto, para ir terminando es el tema de la salud pública, DIDECO y entrega de ayudas sociales, ha insistido considerablemente donde usted también ha dicho, está en el acta de hace unos meses donde usted dice, vamos a pedirle al DIDECO que venga a exponer, le gustaría agregar en eso cuál es del punto de vista de la salud pública el programa estratégico para la prevención del suicidio, la ley mandata a la dirección de desarrollo comunitario que haga en conjunto con el departamento de salud y que articule con los servicios pertinentes, estamos en septiembre ¿Cuál es el plan de prevención del suicidio para la salud pública? ¿Cómo pueden acceder a ella? no es necesario, alcalde, como el año pasado que manden eso que nos hicieron del Hospital Digital, porque eso uno lo digita Hospital Digital y lo sabe, quiere saber acá de la comuna, ¿hay algo o no hay algo? desde la dirección de desarrollo comunitario aparte de las políticas públicas, de los diseños de la matriz que tienen que existir, que no se nos ha presentado nada hasta el día de hoy para que usted esté en conocimiento.

h) Otro punto que lo reitera porque no estaba usted, lamentablemente, por una situación personal la semana pasada sobre el cambio de la oficina de la mujer que se hizo cambio de la funcionaria, que lo mencionó al presidente y quiere reiterar la solicitud respecto a eso, que se entiende que es una facultad suya, sabe cuáles son las facultades del alcalde y cuáles son las del concejal, pero sí tiene que haber una motivación del acto administrativo y la quiere conocer cuál es la motivación del acto administrativo y cuál es la funcionaria que hoy está, ¿cuál es su formación? en la mujer, en identidad de género, en equidad de género o los cursos que haya participado para que pueda motivar ese cargo, eso es lo que me interesa saber, sino que solamente respetar las decisiones que usted pueda tener en ese ámbito.

i) Lo último es el tema de lo que le interesa de la prevención del suicidio y de la salud mental, alcalde, de las campañas que se puedan otorgar para hacer en la comuna, muy importante saber qué es lo que se va a hacer en el tema del mes de septiembre como mes de prevención del suicidio en la comuna de Romeral.

El Sr. Alcalde agradece su deferencia de preguntar, lamentablemente su señora tuvo un infarto y tuvieron que partir urgentemente a ver qué cómo podían tratar de salvar la situación, fue un infarto producto de un infarto agudo al miocardio, producto de una arritmia aguda y que eso lo están tratando y se está haciendo todo un procedimiento al respecto, así que muchas gracias por su preocupación. Respecto al tema de las muestras de la chilenidad, efectivamente se suma ya lo dijimos anteriormente, muy bonitas las presentaciones y representaciones que estamos viviendo cada uno de nuestros establecimientos educacionales; respecto al tema del informe de modificación presupuestaria, bueno la señorita Lorena Torres se incorporó a su función el día lunes, eso está dentro del marco de un sumario, la fiscal tomó la decisión de que retomara sus funciones y obviamente va a solicitar la información más detallada al respecto, eso está dentro de un sumario, por lo tanto secreto, por lo menos está informando lo que puedo informar y no le corresponde determinar más información. Respecto al tema de las funciones de la asesora jurídica, la asesora jurídica está enferma, la operaron, está con licencia y va a pedir la

información al respecto. Ahora, lo que quiere aclarar también, concejal, que según lo que tiene entendido y va a aclararlo bien, es respecto al tema de la asesoría, la asesoría jurídica es al alcalde y al concejo, no a los concejales, que es distinto al concejo como cuerpo colegiado y respecto a la demanda judicial, no sabía, se va a informar. Y después respecto al tema de las funciones, bueno, de honorario al nuevo abogado, función principalmente se va a adelantar un poco, pero es cobranzas judiciales, estamos con un problema serio de cobro en licencias y también son ingresos que nos faltan respecto a patentes, porque no están le ha llegado desde que asumió muchas patentes que están incobrables y que están declaradas y prescritas, estamos perdiendo ingresos, esa es la función principal. Después, respecto al tema del cronograma del presupuesto 2027, efectivamente vamos a hacer un trabajo de cronograma este año como corresponde, quiere generar una presentación distinta a los años anteriores, que sea mucho más didáctica, mucho más fácil de poder entender y podamos trabajar en forma mucho más ordenada, así que esa va a ser su preocupación este año; el tema de salud pública con Dideco respecto al tema de los suicidios y que nos piden la información y nos entrega la información respectiva Dideco. Y con respecto al cambio de la oficina de la mujer, la motivación de cambio, eso le gustaría documentarla más para poder entregar lo que usted le está solicitando.

3.- El concejal Sr. Santelices nuevamente saluda a los concejales, al alcalde y a la comunidad que los está siguiendo y aprovecha de saludar a don Julio por el día de su cumpleaños, también saluda a la localidad de Los Queñes que escribió recién que están siguiendo este concejo, aprovecha de informar porque le han estado consultando ¿dónde va a ser el desfile?; el Sr. Alcalde responde que es al frente de la escuela como siempre a las 17:00 horas.

a) Por otro lado también tiene el punto de la fiesta de la chilenidad y los establecimientos educacionales, felicita a todos los establecimientos educacionales, a los que han podido asistir a una actividad, lo que han visto a un gran nivel de las presentaciones, hay un gran trabajo detrás, de todos los equipos educativos de cada establecimiento, también como de los padres apoderados y obviamente los niños ahí se han lucido en cada presentación, así que es muy importante también mencionar que la educación integral que es super fundamental en el desarrollo de los niños y niñas, ya sea en la parte cultural, en la parte deportiva que les da responsabilidad, les da autonomía también, se ha demostrado el trabajo en este ámbito artístico cultural se está desarrollando de buena manera en cada establecimiento educacional, así que felicita a todos los que ya han hecho la muestra y también disculpa si no ha podido asistir a una u otra porque claramente uno tiene diferentes actividades en estas fechas y uno tiene diferentes compromisos también.

b) También quiere saludar y felicitar a un conjunto folclórico de nuestra comuna Voces del Guindal, que hoy día están en Estados Unidos representándonos, representando nuestro folklore, también representando a nuestra comuna, así que le envía un saludo a la pareja, de Tomás y Rosita, que todos lo conocemos, que son grandes artistas y grandes músicos de nuestra comuna.

c) Pasando a otros temas, el viernes pasado hubo una fumigación en el Liceo Arturo Alessandri Palma y hubo una intoxicación en la educación de adultos porque ellos tienen un horario establecido para poder entrar, les pidieron entrar una hora desfasado a este horario, pero aun así hubo un adulto que se desmayó respecto a esta misma fumigación y hubo muchos otros alumnos y adultos que estuvieron intoxicados, entonces ahí más que nada pide, alcalde mejorar los protocolos en estas situaciones.

d) Por otro lado, le gustaría preguntar sobre la oficina de fomento productivo, quién está a cargo hoy día de la oficina de fomento productivo y si existe algún programa de

acompañamiento y capacitación a la postulación de proyectos, lo dice porque hace poco estuvo la postulación a Sercotec y ahí le hicieron varias consultas las emprendedores de con quién se podían acercar, de hecho, le preguntaban si les podía ayudar a hacer postulaciones, pero principalmente era dónde estaba la oficina y acaso están hoy día asesorando a la postulación de todos estos proyectos de emprendimiento.
e) Le gustaría hacer una consulta si existe atención y acompañamiento a adultos que viven solos, solicita información sobre el programa de acompañamiento, visita domiciliaria y seguimiento de personas mayores en situación de vulnerabilidad, porque claramente nosotros trabajamos con hartos adultos mayores, en los club adultos mayores los tenemos identificados, trabajamos con ellos y el otro día fue a una actividad de una junta de vecinos, un grupo habitacional que celebró la pasada de agosto con adultos mayores, pero ellos no pertenecen a un club de adulto mayor, pero ellos quisieron hacer algo especial para los adultos mayores de ese sector y ahí le hacían hincapié de que habían muchos adultos mayores que no están dentro de los registros de los adultos mayores y que claramente viven solos y necesitan un acompañamiento, entonces, quiere saber si es que existe algún programa de acompañamiento para estos adultos mayores que viven solos.
f) Por el mismo tema también de adultos mayores, pregunta si se está haciendo algo sobre la prevención de estafas y delitos contra adultos mayores, pero vio en las redes sociales que se hizo una charla, le parece, acá en el salón municipal, le parece muy bien que se esté trabajando en esa materia, quizás poder insistir también trabajar en los clubes de adultos mayores, en la materia de prevención de delito en cuanto a los adultos mayores y también hacer la consulta si es que a través de la oficina del adulto mayor o no sabe del municipio se está haciendo alguna asesoría en la postulación a proyecto a las agrupaciones de adultos mayores, porque el otro día estuvieron en la pasada de agosto, estuvo el director del SENAMA y no sabe si este año se postularon proyectos a SENAMA, o se adjudicaron proyectos a SENAMA, entonces le gustaría saber esa información.
g) Le han estado consultando bastante por los resultados de los proyectos Fondeve, que no se han hecho las publicaciones, le parece que a los adultos mayores se les informó los que estaban adjudicados, pero a las organizaciones funcionales y vecinales le parece que no se les ha informado porque de hecho ayer tuve dos llamados de organizaciones, le preguntaron qué había pasado con los proyectos y les dijo que ellos estaban adjudicados porque eso ya fue aprobado en el concejo pasado, entonces quizás alcalde poder hacer la publicación a través de la página del municipio, poner todos los proyectos que se adjudicaron y a lo mejor los proyectos que tampoco quedaron.
h) Hace un tiempo atrás aprobaron el nombramiento de calles del grupo habitacional Doña Paula, no sabe si se va a hacer alguna ceremonia respecto a eso o simplemente con la aprobación del concejo va a quedar ahí.
i) Y por último, tiene que ver con las solicitudes de subvenciones que ya se vence el plazo el día 11, también le han estado consultando algunas cosas que no está claro, por ejemplo, hoy día ¿le piden cotizaciones a las organizaciones? o no le piden cotizaciones que adjunten la cotización, porque claramente cuando uno quiere comprar un producto tiene que cotizarlo para saber el valor, pero ayer estuvo de hecho en una organización y le decían que le estaban pidiendo adjuntar la cotización, entonces, no está claro si hay que adjuntar o no la cotización. Y también por ahí también una duda respecto al porcentaje de alimentación que le parece que no pueden gastar el 100% en alimentación, solamente pueden gastar el 40%, a lo que va, hay como una duda respecto a esos temas y claramente, estamos muy encima quizás para poder

aclararla, pero quizás poder buscar alguna manera de poder aclarar si es que hay que adjuntar una cotización, y si es que hay algún porcentaje en alimentación.

El Sr. Alcalde menciona como el concejal hizo preguntas bien importantes en términos de información, va a pedir que venga alguien de Dideco ahora antes que terminemos el concejo para que informemos a la comunidad esto porque que es importante informar el tema de los Fondeve y de las subvenciones para no generar dudas ante las organizaciones, va a pedir información inmediatamente; respecto, al desfile de Los Queñes, estamos claros que se va a hacer al frente de la escuela, como era tradicionalmente y se suma a las palabras de apoyo y por supuesto felicitar a la gran iniciativa de voces de Guindal, Tomacho y la Rosita son conocidos y queridos por todos y tiene entendido que le ha ido muy bien, van a estar casi un mes allá representándonos en Estados Unidos, así que desearle mucho éxito. Verá el tema del protocolo con respecto a la noticia lamentable que sucedió en el liceo, por supuesto, hay que trabajar ahí con salud, porque es un tema con educación y salud, ahí tenemos que trabajar ese protocolo. Y María Paz Céspedes se llama la persona encargada de Fomento Productivo, le va a preguntar a María Paz que está pasando con el apoyo a los emprendedores y las postulaciones a distintos fondos Sercotec, Fosis y también Corfo y está el tema de acompañamiento a los adultos que no están integrando ningún, club de adultos mayores, que son muchos, tenemos 350 adultos en los clubes de adultos mayores y los adultos mayores son muchos más, es importante tenemos que tratar de llegar a más, claro hay un trabajo que se hace por salud, le gustaría también aprovechando todas estas preguntas que hacen ustedes los puntos varios, después para poder informar eso en relación a las dudas una vez que llegue Dideco para que explique.

4.- La concejal Srta. Castillo aprovecha de saludar a nuevamente a toda la comunidad que los está viendo a través de redes sociales, también aprovecha de saludar acá a su colega por su cumpleaños, don Julio Saavedra y plantea lo siguiente:

a) Para comenzar sus puntos varios con lo positivo, también algo que mencionaron sus colegas es felicitar a todos los establecimientos educacionales por sus muestras folclóricas, le gusta ver a los niños tan felices, eso es muy positivo, también felicitar a la familia, la preocupación por la vestimenta y también a la comunidad educativa que se nota que hay un trabajo atrás bastante grande.

b) Por otro lado, alcalde, también quiere detenerse para destacar y también saludar al sector de Los Queñes el día sábado estuve allá en la inauguración de la subvención que postuló Rayen Mahuida y se nota, alcalde, cuando el trabajo es colaborativo entre el municipio y también las organizaciones, porque el patio de artesanos se ve un patio distinto, un patio más limpio, un patio que llama a los turistas a visitarlos y se notan los avances, así que felicitar tanto al municipio como la organización que están trabajando por mejorar las condiciones.

c) Por otro lado, alcalde, va a pasar a los puntos de la comunidad, al igual que el concejal don Marco, también le hablaron emprendedores que se instalan para el día del pago del SUF, por lo mismo, porque se generan mucho desorden, muchos conflictos, cree alcalde, cuando usted dice que van a existir cambios, cree que algo super importante y que varios concejales lo han planteado también el tema de la situación económica actual que está viviendo el país y cree que igual hay que hacer alguna ordenanza y que los mayores beneficiarios sean nuestra gente, nuestros romeralinos, que tengan espacios para instalarse en las distintas ferias, cree que es bueno hacer un orden, una ordenanza de las distintas ferias en nuestra comuna, obviamente existiendo una preferencia hacia los romeralinos.

d) Ha leído bastante por las redes sociales, un tema del sector de Los Queñes que vuelve a ser reiterativo el tema de la señal telefónica, sobre todo de Entel, cerca de un mes estuvimos

con don Julio, junto la Seremía de Transporte y Telecomunicaciones y nos encontramos con el encargado de la Subtel y él nos planteaba que es super importante también que la comunidad se manifieste y que envíe su reclamo que se pueda enviar a través de la plataforma de Subtel, bueno igual recalcar que es un proceso bastante lento porque solamente para la región hay un fiscalizador, pero cree que sería importante canalizar esta solicitud a la Subtel a través de la oficina de Los Queñes donde los vecinos se acerquen y realicen un petitorio una firma y este sea enviado a la Subtel porque tiene mayor validez y mayor peso.
e) Comenzando con el tema de los puntos de fiscalización, no quiere que suene una crítica, sino cree que más bien puede ser una sugerencia bastante positiva el tema de la respuesta de los puntos varios, le gustaría que fueran un poco más concretas y con más respaldo posible, sobre todo cuando hablamos de los puntos varios de la comunidad que nos solicitan a los distintos concejales, a veces solicitamos que se oficie a Vialidad por distintos puntos como señalética, el tema de los caminos, entre otros y le gustaría que la respuesta no fuera, vamos a oficializar a Vialidad, que es la respuesta textual que colocan en los puntos varios, sino que enviaran el oficio que envía el municipio a Vialidad solicitando lo que acá los concejales pedimos.
f) Por otro lado, algo que siempre le ha importado mucho es el tema de la mujer, le gustaría conocer cuál es la misión y cuál es el trabajo que va a abordar la nueva encargada de la Oficina de la Mujer, sobre todo ahora que se redujeron los presupuestos en PRODEMU, en donde ellos capacitaban a varias mujeres de nuestra comuna y le gustaría ver eso, alcalde, que también la oficina de la mujer comience a empoderar a nuestras mujeres en diferentes ámbitos, porque antiguamente lo hacía Prodemu con mujeres rurales y habían otros programas que traían a la comuna y cree que eso debería tomarlo la oficina de la mujer.
g) Y por último, alcalde, hacer un llamado a la comunidad en el tema de la prevención, sobre todo ahora que viene Fiestas Patrias, el autocuidado es super importante, que siempre se habla en el Consejo de Seguridad, si uno sale también tomar las precauciones, dejar las puertas cerradas y eso serían sus puntos varios.

El Sr. Alcalde comenta primero respecto al patio de artesanos, bueno, disculparse, no pudo asistir el sábado por razones familiares, felicitarlos por la iniciativa que tuvieron de poder hacer las mejoras respectivas, particularmente en el techo, así que bien que se esté ordenando y funcionando eso; contarles al concejo que hoy día le llegó una información muy importante y aprovecha de comentar a la comunidad el día lunes va a ir a Talca a firmar el nuevo comodato del IND del terreno ahora lo retomamos, así que bueno, vamos a tener oficializado nuestro nuevo comodato por 5 años; respecto al tema de Los Queñes, es un problema serio que tenemos con las comunicaciones con Entel muy bien de poder invitar a la comunidad a poder hacer las denuncias en Subtel, mientras más denuncias existan, mejor para nosotros, más respaldo tenemos, pero nosotros también como municipalidad tenemos que oficiar, hay un tema que también tenemos que verlo, viene una comisión de día 30 de septiembre por parte del gobierno regional y viene con la corporación de desarrollo regional para el tema del proyecto de poder apoyar todas estas zonas rezagadas particularmente, así que ahí aprovechamos de ver un proyecto que podemos verlo con él, después; respecto al tema de la oficina de la mujer, bueno, aquí nos acompaña también Dideco, así que ahí vamos a conversar ese tema de las capacitaciones que usted está hablando, Noemí Parada es la persona encargada de la oficina. Y respecto al autocuidado, por supuesto, se suma a sus palabras en términos de llamar a la responsabilidad y el autocuidado para las fiestas patrias, que es importante pasarlo bien, pero con responsabilidad.

5.- La concejal Sra. Torres primero va a saludar al cumpleañero, le desea a Julio, un feliz cumpleaños y que siga bien de salud, que es muy importante. Y alcalde también decirle que las cosas de salud, alcalde, son complejas. cuando lo ha vivido, de forma bastante abrupta a veces, pero con un desfibrilador muchas cosas se pasan, así que hay que pensar en positivo.
a) Quiere pedir, alcalde, no sabe cuántas veces el informe de deporte que no le ha llegado la asesoría de todo lo que pidió, no le ha llegado nada y no quiere que usted se moleste si va la Contraloría, prefiere que seamos respetuosos del artículo 79, la letra A o H cree que es, que se tienen que entregar todo lo que solicitan los concejales en 15 días a lo menos.
b) Agradecer porque arreglaron el hoyo o evento de Ismael Velasco, que les contaba la semana pasada, no les informaron porque no les llegó ninguna respuesta de los puntos varios, pero está arreglado porque hoy día pasó por ahí.
c) Sobre el callejón el progreso, alcalde, sigue insistiendo, vio midiendo el otro día, pero no supo nada.
d) En el tema del contrato del abogado, le gustaría ver ese contrato y de qué se trata, alcalde, porque por el artículo 79 de nuevo, nosotros tenemos el derecho a verlo y a saber cuáles son sus funciones.
e) Otro punto vario que tiene que ver con la dotación de salud, según la ley 19378, debe presentarla antes del 30 de septiembre y la dotación el año pasado no la presentaron y dice la ley que debe ser presentada al concejo.
f) Agradecer a un particular que arregló la Villa Santa Cecilia, porque un particular puso los recursos y arregló la entrada a la villa Santa Cecilia.
g) Ahora, alcalde, se va a detener en todo el tema que tiene que ver con los juicios donde salimos nombrados los dos concejales a lo menos o yo en todas, porque salió en todos, en el juicio que nos afecta y que dice que le afecta la honra al grupo auditores Jeria que fue este juicio el 09 de julio del 2026 en el segundo juzgado letras de Curicó, como concejala y el concejal Juan Pablo cree que piensa igual que nuestro mandato es la Constitución y las leyes, es imperativo que se nos imponen algunos artículos, sobre todo en la 18.695, nuestra labor, alcalde, es fiscalizar la correcta ejecución del presupuesto y el resguardo del patrimonio municipal, eso es fundamental, ningún proveedor, ojo, ningún proveedor ni contratista externo puede pretender silenciar la labor que tenemos, como concejala le acusan de conflictos de interés por ser prima, va a volver a sacar a la directora de administración y finanzas, por ser prima de ella, donde dicen que no le correspondía fiscalizar o que no le correspondía hablar de los temas que tienen con la auditoría, no ha hablado nunca del tema de finanzas, primero, los primeros conflictos y donde hablan del conflicto de interés es acreditarle algo alcalde y esto quiere que lo vean toda la comunidad si puede verlo o se la puede decir que en el acta número 7 del año 25, ya no del año 26, del año 25 se cae todo lo que ellos hablan a favor de que es prima, porque cuestiona justo por esto mismo que estamos viendo que acaba de decir el señor, una modificación presupuestaria de educación, cuestiona en esa reunión porque dice que ella es la que firma, entonces uno cuando firma tiene que saber cuáles son las problemáticas o lo que también está mal de las distintas direcciones, el rechazo de la auditoría técnica no es un tema suyo, no rechazó la auditoría, porque fue un órgano colegiado del municipio, no tiene nada que ver con ella como concejala, el foco del Concejo siempre estuvo en educación, el año 2025 siempre estuvo en educación, hay omisiones cuando al auditar y en el decreto 94948 se dijo que se iba a hacer y se iba a auditar adquisiciones, no se había auditado, ojo, ahí hay incongruencias en las normativas, de hecho, se lo hizo saber en una de las reuniones de esta incongruencia que hablan de leyes de tránsito a Secplac, por ejemplo, entonces, y no se va a querer involucrar hoy día para no hacerla tan

larga tampoco en la causa C 396 del 2026, donde ahí todos sabemos que existen otros temas que son complejos, porque el alcalde no estaba presente en una audiencia, se firman algunas cosas que no corresponden porque aunque digan porque lo preguntó, incluso fue al juzgado, cuando un juez dictamina, ya hay sentencia definitiva y en ese dictamen hay sentencia definitiva sin pasar por concejo, entonces ahí hay que tener cuidado de los vicios de legalidad, de muchos otros temas, de firmas, de autorizaciones, etcétera, justo el señor concejal Juan Pablo Olivos dice que no está presente la señora abogada, ella en una declaración, alcalde, porque todo fue de quién era asesora, si es asesora, efectivamente del alcalde, cuando nosotros a veces pedimos algunas cosas, alcalde, sabemos cuál es la función de cada uno y cuál es su función, la tengo muy clara, usted que propone muchas cosas y nosotros aprobamos o no aprobamos o vemos, pero en el caso de la declaración jurada en el sumario ya que se hizo al control interno, nuestra abogada de este cuerpo colegiado dice y nos trata muy mal a algunos de los concejales, pero a los cuatro nos califica de una represalia por los temas del control interno que nosotros fuimos a quien el municipio le paga y ella habla que nosotros hacemos represalias contra un exadministrador que tampoco fue las causales que nosotros pusimos en el momento que el administrador no estaba, entonces, alcalde, solo quiere decirle con lo que acaba de hablar de las auditorías de Jeria, con lo que le acabo de hablar de la declaración que se hicieron y que se gana el sumario en Contraloría, que hoy día además está en una tutela laboral, ese mismo sumario como una prueba que es muy grave, donde hay dos personas que tienen que cuidar los recursos municipales y hacen declaraciones que al final es como en contra del municipio, que vean el 14 de enero del año 2026 el acta número dos, donde advierte lo que va a pasar, donde y quiere que lo vean o lo lean, alcalde, porque advierte porque está pasando exactamente lo que dije que iba a pasar, que una persona que defendía el municipio después iba a ser la testigo contra el municipio, en donde una tutela laboral que si nosotros la tuviéramos que perder y se tuviera que pagar con esa declaración que hace y está en acta, esa advertencia, nosotros los concejales podríamos decir que no estamos dispuestos a pagar la tutela laboral, el alcalde y la misma persona involucrada deberían pagar con su pecunio propio esa tutela, lo dice, alcalde, porque siempre que uno dice cosas en la que tienen que ver con la administración pública, que tiene que ver con recursos, piensan que es ataque a usted, por eso se lo dice, porque el día 14 de enero advirtió y pasó todo lo que había advertido, todo, pero textual ni siquiera que fuera adivina, ni si fuera que sabía que iba a poner las palabras en las personas para que hicieran eso, entonces, nosotros tenemos que cuidar nuestros recursos municipales, es lo que a nosotros, la Constitución y la ley nos dice que tenemos que cuidar, sobre todo si somos nosotros somos municipalistas al final, sobre todo los que trabajan para la municipalidad, entonces eso para ella es muy preocupante, alcalde, ese tema y por eso le gustaría que revisaran super bien lo que dicen, porque están bajo juramento, declaran y declaran cosas en contra de nosotros bajo juramento, eso a ella le da mucha pena.

h) Lo otro, alcalde, decirle que todas las actividades que se han realizado en la comuna, que muchas no puede estar por temas absolutamente laborales, han sido muy bonitas, se agradece mucho, pero que el día que puso recursos, porque lo aprobó feliz para los adultos mayores, dijo que ojalá fuera en un lugar interno, porque estuvo con dolor de oído, se imagina que los otros adultos mayores porque afuera estaba muy helado ese día corría un viento muy helado, entonces, cuando se hagan actividades de verdad que vamos a tener que tener un resguardo, sobre todo cuando somos adultos mayores y es complejo, independiente de que la actividad uno siempre la encuentra linda porque se reúnen ellos, se vuelven a ver mucho y conversan y eso se agradece, pero a ella le interesan mucho los dos temas laborales donde ha sido en

los dos expuesta sin tener la claridad o lo hacen pensando, "Ah, son primas, aquí la matamos." No es así, alcalde, porque cumple con decir lo que corresponde.
i) Y lo de la mujer también es un tema que se preocupó que hayan hecho este cambio porque habíamos estado en Los Queñes, en las clavelinas y usted hizo un discurso muy bonito y agradeció a la persona que estaba encargada de la oficina de la mujer y no pasaron más de dos días y espera que no sea represalia nada tampoco, alcalde, porque hay que tener mucho cuidado con las palabras, porque ese día usted habló muy bonito, a favor y hoy día la cambian y usted es el alcalde y usted manda, usted así lo dijo, que usted era el que tenía hartas cosas que hacer en esta comuna y usted mandaba.

El Sr. Alcalde menciona respecto al tema del informe deporte, debería estar listo lo vamos a ver; con respecto al progreso está obviamente pendiente la instalación, o sea, del servicio sanitario, sabe que hay un proyecto, le gustaría que Secplac y posteriormente la dirección de Obras nos trajera la respuesta, pero ojalá a la brevedad posible podamos terminar con ese tema pendiente. Respecto al tema el contrato del abogado, le vamos a hacer llegar los contratos como corresponde para información oficial. Sobre la villa Santa Cecilia, agradecerle al particular por el aporte que hizo a la comunidad. También agradecer, por supuesto, en este minuto, aprovecha de agradecer también el aporte que están haciendo en varios caminos la comunidad para poder reparar esto, hacer un trabajo en conjunto que se está haciendo con la municipalidad y también agradecer a la municipalidad de Curicó que oficialmente a través de un convenio que tenemos con ellos nos aportó con la moto niveladora para poder reparar algunos caminos y callejones de la comuna, así que gracias, gracias alcalde y además respecto al tema de juicio, no se va a pronunciar porque es un tema absolutamente jurídico y procesal y no le corresponde hacer ninguna pronunciación al respecto. Y respecto a la actividad pasamos agosto, fue muy bonita, llegó muchos adultos mayores, superado los 300 adultos, tenían lleno el salón, pero no nos alcanzó el salón y la verdad que tuvimos que ocupar una carpa afuera y pasó lo que usted menciona, pero en general fue una actividad bien percibida por la comunidad y estamos contentos de eso y vamos a aprovechar de que para la próxima sea cerrado el lugar.
6.- El concejal Sr. Saavedra agradece por los saludos en su cumpleaños, es motivante con un pequeño saludo le dan ganas de seguir luchando el día a día, es importante el saludo de un amigo, de un conocido, de un pariente que te saluda el día a día, porque sobre todo lo que decía Juan Pablo, en esta fecha es importante, hay gente que la pasa mal, que no la pasa muy bien y eso es triste, da las gracias a todas las personas que lo han saludado.
a) El primer punto, quiere felicitar y darle los saludos a todos los colegios en sus lindas presentaciones, no ha podido estar en todas, pero generalmente se dedica a ver en las redes sociales y aparecen sus actividades y realmente el nivel de su espectáculo en el colegio donde de repente dicen, "Oye, fueron 5 minutos", pero ellos trabajaron una y dos semanas, no trabajó solamente el niño, trabajaron los papás en hacer la vestimenta y un largo trabajo y proceso en estas lindas actividades y se alegra por la comunidad que esto se lleve bien y cree que el pago para nosotros como adultos se agradecen las sonrisas que reflejan, cree que ese es el pago de nosotros en la sonrisa cuando ellos bailan, muy lindas las presentaciones.
b) El segundo tema, como usted recién dijo que se arreglaron los caminos en el callejón Las Viñas, con la pasada de la máquina apareció un poste que está, lamentablemente aparece al medio del camino, tiene el número del poste, el N°58127, que directamente la CGE debería ver una solución porque apareció al medio del camino, como antiguamente había en morales, a ellos les daba lo mismo donde coloca los postes, entonces los vecinos le consultaban qué

podemos hacer, les dijo que lo primero hay que hacer un documento y enviar la CGE porque ellos son los únicos, no el municipio, sino que la CGE es la que tiene que hacer la reparación.
c) Hay una tapa de alcantarillado frente a la Villa Alegre yendo directo hacia al Cesfam donde pusieron un cono con el peso de algún vehículo se rompió, no puede ser que nos demoremos tanto en solucionar un tema y por ese pasaje transita harto vehículo, informa para que pueda ser reparado prontamente.
d) También quiere saludar y felicitar junto con la comunidad por el lindo trabajo que se hizo en el tema de arreglo mejoramiento de camino, hubo muchos sectores, Las Viñas, Guaico Uno, Manquilvo, Los Leones que de una otra forma se reparó, pero lamentablemente nadie queda conforme, se arregla el camino reclaman que hay mucho polvo, o que pasan muy fuerte los vehículos o que hay un hoyo, que se cayó una persona, que le faltó agua, o sea, siempre tiene que haber un detalle, nosotros o el municipio que hace las gestiones de poder hacerlo un poco más fácil la vida, siempre en el mejoramiento o el avance van a haber temáticas de importancia que agraven algún vecino o le moleste a algún vecino, pero en comunidad por la mayoría se hace el mejoramiento, así que quiere dar las gracias al alcalde de Curicó, don George Bordachar en conjunto con el equipo operativo, donde amigos vecinos nos ayudaron con la operación de la máquina.
e) Hablando del deporte, se empieza este fin de semana, el sábado se juega la Copa de Campeones 45 que juega Santa Raquel con Lontué y Juventud Católica que también juega con Lontué serie 45, el día sábado y el día domingo se juega la vuelta de la selección sub-17 Río Claro. De visita se empató a uno y esperamos que la gente respalde a la juventud en este proceso de selección.
f) Y por último, alcalde, da los saludos pertinentes a toda la gente en Fiestas Patrias, que se cuiden, que lo pasen bien, si tienen un vecino que la está pasando mal, vayan, denle un abrazo, salúdenlo, que es importante estar en lo motivacional porque hay gente como personas que puede estar bien o puede estar mal, uno en esta fecha, lo que decía Juan Pablo, son una de las fechas que más nos afecta a nosotros como personas, así que tengan lindas fiestas y que se cuiden.

El Sr. Alcalde menciona en primer lugar por el tema del poste del callejón Las Viñas va a oficiar a CGE para que haga el cambio; sobre la tapa del alcantarillado, está en la calle Raúl Arellano, si mal no recuerda a la entrada, pasó el otro día por ahí, hará el cambio respectivo y hablará con Operaciones; después está el arreglo del mejoramiento de las calles, agradecerle, por supuesto, también vuelve a insistir de agradecer alcalde Bordachar y a su equipo por habernos prestado maquinarias, nos compromete, por supuesto, como municipalidad a seguir aportando, ayudando, también hemos recibido hartos aportes también de la municipalidad de Teno, de todas las municipalidades donde tenemos acuerdo hay un buen convenio y además también agradecer a los particulares y a los vecinos que han hecho este gran esfuerzo. Por último el tema deportivo que bueno, gracias por informarnos respecto al apoyo a nuestros futbolistas y a la sub17 que se va a hacer el día domingo a las 05 de la tarde, pides las disculpas, no podrá asistir porque tenemos nosotros una misa, un culto religioso a las 05 de la tarde estamos invitados como autoridad y tenemos que estar presentes y además también aprovecha que está nuestro director de desarrollo comunitario, también encargado de organizaciones comunitarias que nos dé la explicación respecto primero sobre las subvenciones, los Fondeve y si nos pueden poner al día en eso y para explicarle a las organizaciones comunitarias algunas dudas que planteó el concejal Pablo Santelices.

Se integra el Sr. Sebastián Calderón, encargado de organizaciones comunitarias, quién saluda a todos y comenta que estaban en terreno, armando lo que es la chilenidad, entonces algo le comentaron sobre la duda en relación a los Fondeve, tenían planificado enviar esta semana el correo informando las organizaciones que se adjudicaron, si bien se dijo ese día en el concejo de manera pública nos han llamado algunas organizaciones a la oficina, pero tenemos un tema ahí que Contraloría mandó un dictamen hace un par de meses, tenemos la plata del Fondeve en el subtítulo 31 y de acuerdo al dictamen hay que pasarla a una cuenta 24 o a la 33 si es equipamiento, entonces desde finanzas están preparando esa modificación para poder pasarla por Concejo y una vez que tengamos esa modificación aprobada, nosotros podemos enviar el correo con la fecha para hacer la firma del convenio de pago, por ese motivo no se ha informado a las organizaciones, si ustedes estiman a bien, puede informar a través de un correo masivo los que se adjudicaron y que se va a informar la fecha del convenio de pago.

El concejal Sr. Santelices agradece la información, pero no sabe si publicarlo también en la página como se hace por ejemplo en el gobierno regional cuando ya se adjudican los proyectos, entonces ahí queda como de manera transparente y toda la organización.

El Sr. Calderón comenta lo pueden pedir a comunicaciones, les puede enviar la nómina a comunicaciones para que hagan un post y se pueda publicar más transparente todavía.

El concejal Sr. Santelices añade que lo han visitado algunas organizaciones, entonces hay una duda, en el tema subvenciones, con respecto a la cotización porque obviamente cuando uno va y ve el producto, tiene que cotizarlo para saber el valor, pero la duda es que ¿si tienen que adjuntar la cotización? porque anteriormente nunca se había adjuntado la cotización, simplemente uno lo ponía en el formulario, el valor y hoy día ha surgido mucho esa duda.

El Sr. Sebastián Calderón comenta la verdad que se han dado dos sugerencias y las dos son también por dictámenes de la Contraloría que guarda relación a que al adjuntar la cotización tenemos un valor real o promedio de mercado del producto, porque nos pasó el año pasado cuando estábamos analizando el tema, por ejemplo, habían dos organizaciones que iban a adquirir el mismo producto y una lo tenía valorizado en $30.000.- y otra en $10.000.- entonces, con una cotización tenemos un valor de mercado real aterrizado a la realidad, nosotros sabemos que a lo mejor el próximo año cuando se dé la subvención no va a mantener el mismo precio, podría variar, pero al menos hay un valor, lo que les dice o los que le han consultado que cotice para que tenga un valor real y no queden cortos ni queden pasados, porque si quedan pasados van a tener que reintegrar dinero, si quedan cortos van a tener que poner dinero, como se dice.

El concejal Sr. Santelices menciona, pero en resumen hoy día, ¿es obligatorio adjuntar la cotización?

El Sr. Sebastián Calderón responde que no es obligatorio, pero sí pide el detalle y ahí en el detalle, la idea es que sean lo más como real posible, porque nos va a pasar que después van a estar pidiendo cambio de motivo porque no alcanzó, entonces, para evitar todos esos temas, se les sugiere que coticen si la pueden adjuntar.

El concejal Sr. Santelices añade de hecho lo mencionó en su punto que eso es obvio que uno tiene que cotizar porque tiene que saber el valor del producto, pero la duda era si era obligación adjuntarla.

El Sr. Sebastián Calderón agrega estuvo revisando el reglamento que ustedes aprobaron de las entregas de subvenciones y es un reglamento bastante genérico y han ido llegando, nuevos dictámenes de Contraloría, entonces, en relación con las cotizaciones también guarda que nosotros tendríamos que empezar a pedirlos. Y también hay un punto que se ha consultado que nosotros lo agregamos en las bases del FONDEVE, pero como este documento lo que nos dice que nosotros tenemos que hacer en agosto es publicar los valores y nada más, lo más probable que tengamos que publicar y adaptar el reglamento, hacer como algún anexo para referirnos al tema del 40% del tope de alimentación, porque eso es un dictamen de la Contraloría y una ley de las compras públicas que cuando son dineros, fondos públicos, no podríamos disponer más del 40% del gasto a la alimentación, entonces, lo que nosotros estamos haciendo ahora como organizaciones comunitarias es sugerir que lo consideren para que no se vayan a cometer el error de que después nos vayan a objetar la rendición y que tengan que devolver ese dinero, sobre todo los adultos mayores, que ellos generalmente consultaban, además el lunes estuvo en la reunión de la Unión Comunal de Adultos Mayores y ahí se resolvieron varias dudas con ellos y una de esas fue eso y les sugirió para que no tengan que devolver dinero, nos adaptemos a todos los dictámenes, aunque no esté en el reglamento aún, pero ahí igual hay que hacer la solicitud a jurídico para que haga la adaptación del reglamento de acuerdo a los dictámenes que van apareciendo. Ustedes saben que todos los meses aparecen cosas distintas y tenemos que nosotros apegarnos lo más a la ley posible.

El Sr. Alcalde menciona cree que están resueltas las dudas, por lo menos desde el punto de vista información para la comunidad.

El Sr. Sebastián Calderón solo aprovecha de informar que hasta el día 11 de septiembre hasta las 04 de la tarde se reciben los formularios de subvenciones en oficina de partes.

El Sr. Alcalde agradece a todos los presentes, a todas las personas que nos están viendo, las redes sociales y da por terminado el concejo del día de hoy.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:10 horas.

Doy Fe.

I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

GUILLERMO MONTERO RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL